

El presidente Donald J. Trump aprueba una declaración por desastre para Carolina del Sur

Release Date: ?? 17, 2018

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Carolina del Sur para complementar los esfuerzos de recuperación estatales y locales en el área impactada por huracán Florence comenzando el 8 de septiembre de 2018 y continua.

Fondos federales están disponibles para los gobiernos estatales, tribales y locales elegibles; y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para trabajos de emergencia, la reparación y el reemplazo de las facilidades dañadas, incluyendo asistencia federal directa por el huracán Florence en los condados de Berkeley, Charleston, Dorchester, Georgetown, Horry, Marion, Orangeburg y Williamsburg.

También están disponibles fondos federales, bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado y los gobiernos tribales.

Elizabeth Turner ha sido designada como el Coordinadora Federal a cargo de las operaciones de recuperación en el área afectada. Turner dijo que designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo requiere y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones preliminares de daños.

###

Programas de asistencia federal para la recuperación por desastre para Carolina del Sur



FEMA

Page 1 of 3

A continuación un resumen de los programas federales de asistencia por desastre que pueden estar disponibles *según la necesidad y autorización* bajo la declaración de desastre del Presidente Donald J. Trump para el estado de Carolina del Sur.

La asistencia para los gobiernos estatales y locales elegibles puede incluir según se requiera:

- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para recogido de escombros y medidas de protección en emergencias para salvar vidas y proteger la propiedad y la salud pública. Hay asistencia para medidas de protección en emergencias (Categoría B) incluyendo asistencia federal directa, disponible al gobierno estatal, local y tribal elegible bajo el concepto de costo compartido. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para reparar o reemplazar instalaciones públicas dañadas, como carreteras, puentes, servicios básicos, edificios, escuelas, áreas recreativas y propiedad pública similar, al igual que ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro involucradas en actividades de servicio comunitario. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado.)*
- Pago de no más del 75 por ciento de los costos aprobados para proyectos de mitigación de riesgos realizados por el gobierno estatal, tribal y local a fin de prevenir o reducir el riesgo a largo plazo a la vida y la propiedad por desastres naturales o tecnológicos. *(Fuente: fondos de FEMA, administrado por el estado .)*

Cómo solicitar asistencia:

Los procedimientos de solicitud para el gobierno estatal y local serán explicados en una serie de sesiones informativas que serán anunciadas en el área afectada por los funcionarios de recuperación. Los proyectos de reparación públicos aprobados son pagados por el estado con fondos proporcionados por FEMA y otras agencias federales participantes.

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre.



Siga a FEMA en línea en www.fema.gov/blog, www.twitter.com/fema, www.twitter.com/FEMAespanol, www.twitter.com/FEMAPortavoz, www.facebook.com/fema, www.listo.gov y www.youtube.com/fema. Además, siga las actividades del Administrador Brock Long en www.twitter.com/fema_brock.

Los enlaces de las redes sociales se ofrecen solo como referencia. FEMA no patrocina ninguna página, compañía ni aplicación de internet que no sea del gobierno.



FEMA

Page 3 of 3